

REF: Solicitud de Patente Comercial "almacén, frutas| y verduras"

SANTA CRUZ, Junio 01 del 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 086 de fecha 01 Junio del 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 1131./

APRUEBESE Patente de "ALMACEN, FRUTAS y VERDURAS" a nombre SOLANGE ZUÑIGA GARCES, RUT: 11.582.410-4 con domicilio en La Concepción N° 990 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

URICIO ROJAS ROMAN Secplan

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría